

ferencia por las demás; pero mas tarde inspirará general interés el conocimiento de nuestra historia, cuando México no sea el juguete de los primeros vientos que soplen en sus puertas, sino el Señor de su voluntad bajo el benéfico influjo de los principios que son las bases inmutables de la justicia y los conservadores del orden en el Universo.

La historia de México es la historia de un pueblo que ha sufrido las vicisitudes de la guerra y la paz, de la opresión y de la libertad, de la ignorancia y de la civilización, de la barbarie y de la cultura. Su historia es un cuadro de la lucha constante entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia, entre la libertad y la tiranía. Su historia es un testimonio de la grandeza de su espíritu y de su valor.

La historia de México es un libro que debe ser leído con atención y con interés. Es un libro que nos enseña a valorar nuestra libertad y nuestra independencia, y que nos inspira a defenderlas con valor y con firmeza. Es un libro que nos muestra el camino que debemos seguir para alcanzar el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo.

La historia de México es un legado que debemos preservar y transmitir a las generaciones futuras. Es un legado que nos da sentido a nuestra existencia y que nos inspira a luchar por un futuro mejor. Es un legado que nos muestra que el progreso y la civilización no se alcanzan sin sacrificio y sin esfuerzo.

La historia de México es un libro que debe ser leído con atención y con interés. Es un libro que nos enseña a valorar nuestra libertad y nuestra independencia, y que nos inspira a defenderlas con valor y con firmeza. Es un libro que nos muestra el camino que debemos seguir para alcanzar el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo.

CAPITULO I.

Gobierno de la Regencia.

Hecha la independencia de un modo tan sencillo con la promulgacion del plan de Iguala, Iturbide era el objeto de la admiracion general y de la simpatía de todos los partidos, y teniendo en su mano como tenia; los destinos de su patria, él pudo imprimirles el movimiento que hubiera querido. Su cabeza estaba adornada con los laureles inmarcesibles de haber consumado la independencia, y toda la gloria de esta grande obra, iba á formar sobre sus sienes una brillante aureola que jamás apagará sus fulgores; pero tambien sobre él pesaba la mas inmensa responsabilidad. Si en aquellos momentos supremos, era acertada su direccion, y su brazo bastante poderoso para no dejarla desviar; su patria habria sido feliz, y él disfrutaria de la doble gloria de haber quebrantado las cadenas que por tres siglos aherrajaron hácia las gradas del trono de Castilla, y de haberle dado el primer impulso para que caminara por el sendero de su felicidad: y si por el contrario, cuando la patria apenas empezaba á balbutir su libertad, la dejaba andar por tortuosas y resbaladizas sendas, él debió reportar la responsabilidad de este acto y sus formidables

consecuencias. La situación del generalísimo era comprometida, y sus actos posteriores á la consumación de la independencia, vinieron á demostrar: que si tuvo la audacia, el valor y demás cualidades, que caracterizan á un guerrero insigne, le faltó por desgracia la penetración profunda de un hombre de estado y de un hábil político. Optó por el extremo mas desfavorable, y vino á crear el primer eslabon de esa larga cadena de infortunios, que hemos arrastrado por medio siglo, y que forma un período de nuestra historia, encerrado entre dos tronos, cuyo falso brillo ha venido pronto á opacarse con la sangre que se destila de los dos cadalsos en que se convirtieron.

Ya vimos en las últimas páginas del tomo anterior, cómo Iturbide, en parte por un temor que puede hasta calificarse de debilidad, y en parte, por un deseo de conciliar todos los ánimos y buscar apollo en aquella confusa mezcla, nombró la junta de elementos tan disímolos como los que hemos dicho; y participando de la general preocupacion, nacida en las teorías que produjeron efectos tan diversos en Francia y Estados Unidos en el siglo pasado, y en España en el presente, le dió al cuerpo con quien compartia su autoridad, un carácter de cuerpo deliberante, lo cual en concepto del Sr. Alaman, fué un error aunque tal vez inevitable en aquellas circunstancias, por entregar á la nacion desde el primer momento de su existencia, á la incertidumbre de las resoluciones de un género de gobierno enteramente nuevo y desconocido y cuyos inconvenientes el mismo Iturbide habia previsto.

Este mal está reconocido por otro escritor no menos respetable por sus talentos y tambien contemporáneo á aquellos acontecimientos. El Sr. Tornel, dice: "El general Iturbide y sus inespertos consejeros, minaron los cimientos del edificio social, que levantaban erigiendo una autoridad equívoca, dando lugar á contradicciones que debian ser excusadas,

desaprovechando los momentos en que pudo trabajarse con suceso para restaurar el respeto á las leyes, para fortificar la disciplina del ejército: para cerrar en fin, el abismo inconmensurable de las revoluciones. Tal vez un año de la autoridad absoluta de Iturbide, hubiera sido suficiente para que la sociedad, vuelta á su estado normal, discutiera tranquilamente la forma de gobierno que le conviniera adoptar, las instituciones antiguas que por probadas merecieran conservarse, las reformas mas urgentes y todos los pormenores de la administración que se creaba. Hoy, que la experiencia de un pasado dolorosísimo nos ha hecho conocer las deplorables consecuencias de un momento de debilidad en el hombre que tuvo en su mano la suerte futura de la nacion, conocemos claramente que se omitió lo que convenia; y aunque nos cause rubor y pena, tenemos que vociferar con imparcialidad y franqueza, que se hizo lo que nunca debió hacerse. Dos razones son las mas poderosas que pudieron empujar á Iturbide á obrar de esta manera: el temor de la inexperiencia; y el deseo de conciliar tantos elementos contrarios, que como un huracan se levantaban, una vez que fué roto el lazo de union, que por tres siglos los habia hecho marchar juntos á un mismo fin. Mas estas razones por fuertes que parezcan, nunca pueden justificar el proceder del primer gefe para empujarnos á una senda de imprudentes reformas, que mas tarde han venido á producir un verdadero caos donde hemos pagado bastante caro aquel primer desacierto. Lejos de ser una razon, la ignorancia que se tenia de otro género de gobierno que no fuera el monárquico absoluto, eso mismo debió hacer muy cautos á nuestros primeros hombres públicos, para no hacer entrar á la nacion por un sendero desconocido, en el cual eran consiguientes los desaciertos que andando el tiempo, debiamos pagar con excesiva usura; y menos tenia fuerza, ese deseo de contempo-

rización que á nadie salva y á todos compromete, como lo tiene suficientemente demostrado la historia de todos los países. Pero lo que ya fué, es imposible que pueda dejar de ser; y tenemos que recorrer el período de nuestros gobiernos independientes, partiendo de este principio funesto, gérmen de tantos males que hoy deploramos.»

La Regencia, para el despacho de los negocios, creó cuatro ministerios, denominados, de relaciones exteriores, de justicia y negocios eclesiásticos, de guerra y marina y de hacienda. La escasez de hombres versados en la dirección de los negocios públicos, hacia difícil el acierto para el nombramiento de los sujetos que debieron desempeñar estos puestos; pero aun entre los pocos hombres con que se contaba, pudo hacerse una elección mas á propósito. Los nombrados fueron el objeto de la mas severa crítica de todos los partidos: Zavala que puede tenerse como uno de los principales corifeos del partido liberal en aquel tiempo, hace de estos ministros una censura hasta injusta; y el Sr. Alaman cree que no fueron á propósito para ocupar debidamente cada uno el puesto que se le habia encargado, y así fué como por medio de personas inadecuadas para imprimir los primeros conocimientos de la nueva máquina administrativa, se le sacó de su carril desde los dias siguientes á nuestro nacimiento político, caminando luego de abismo en abismo, hasta venir á parar en el estado mas lamentable que puede tener un pueblo como nación independiente. Los nombrados para los ministerios fueron, el Lic. D. Manuel Herrera, para el de negocios extranjeros: para el de justicia y negocios eclesiásticos, lo fué D. José Domínguez: D. Antonio Medina para el de guerra y marina; y para el de hacienda, el Lic. D. Rafael Pérez Maldonado, un anciano octogenario que no podia tener la actividad y fortaleza que demandaba este ministerio, el

mas importante de todos, y que por lo mismo dice el Sr. Alaman, fué mas infelizmente provisto que los otros.

Iturbide, como generalísimo y presidente de la regencia procedió á arreglar el ejército bajo la forma que le pareció mas adecuada, distribuyendo su órden administrativo en cinco capitanías generales: la de México que comprendia á Querétaro, Guanajuato y Valladolid, se dió á Sotarriva: la de Nueva Galicia, con inclusion de Zacatecas y S. Luis Potosí, se encargó á Negrete: á Luaces tambien español, la formada de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tabasco: á Bustamante, la de las provincias internas de Oriente y Occidente; y segregando de las capitanías de México y Puebla algunos distritos, se formó la del Sur, que se encomendó á D. Vicente Guerrero, por consideración á los méritos que se le reconocian por su participio en la consumación de la independencia.

La Regencia tuvo un cambio importante luego en los primeros dias del desempeño de sus funciones: pues O' Donojú, pocos dias despues de su llegada á México, se enfermó de pleurecia, en cuya enfermedad lo asistió el mismo médico que lo acompañó de España asociándose todo el protomedicato de la capital comisionado para este efecto por Iturbide. Al principio parecia leve la enfermedad, mas al sétimo dia se conoció su gravedad y se le administró el Sagrado Viático la noche del 7 de Octubre, falleciendo el regente el dia 7 á las cinco de la tarde. Los funerales se hicieron con la mayor solemnidad, y la junta, queriendo retribuir los servicios que O' Donojú habia prestado á la causa de la independencia, á propuesta de D. Francisco Tagle, señaló á la viuda una pensión de doce mil pesos anuales, mientras permaneciera en el país y no mudase de estado. A todos los individuos de la familia y militares que lo habian acompañado, se les mandaba emplear si querian seguir el servicio del imperio: y para sus

tituirlo en la Regencia se nombró al Obispo de Puebla á quien sucedió en la presidencia de la junta suprema de Gobierno el Dr. Alcocer.

En aquellos momentos, en que para uniformar la marcha de la administracion y los sentimientos de toda la nacion, se necesitaba reconcentrar mas el poder y darle una marcha cierta, fué cuando mas se debilitó su accion, dividiéndolo en tres representaciones distintas: la junta; la regencia y el mismo Iturbide. La primera, era á quien se habia dado la representacion de la soberanía, sin tener mas límites que los que ella misma queria imponerse; pero este cuerpo vaciado en el molde de las cortes de Cádiz, que fueron mas que un cuerpo constituyente, un club revolucionario, adolecia de los mismos defectos, y predominando el espíritu del filosofismo con que se habian nutrido muchos de los diputados que fueron á España y las máximas que traian consigo varios de los que durante la guerra de independencia, estuvieron con diversos motivos en los Estados Unidos, no hacia presagiar de aquella reunion, sino calamidades para el infortunado pueblo que nacia bajo su influjo. La Regencia, que desempeñaba el poder ejecutivo, encabezando sus decretos por acuerdo de la junta, «La regencia del imperio, gobernadora interina por falta del emperador.» Y D. Agustin de Iturbide, que á sus títulos adquiridos como Primer Jefe del ejército restaurador de las garantías, reunia la suma de consideraciones con que lo colmó la junta, particularmente como generalísimo del ejército, teniendo en su mano la fuerza toda de la nacion, que siempre en momentos de conflicto, es la mas positiva autoridad.

La junta en su calidad de soberana, acordó cual debía ser el orden para el despacho de los negocios en los ministerios: arregló la planta de los empleados: dispuso, que por imposibilidad de mudar de pronto los trequeles, se si-

guiera acuñando la moneda con el mismo tipo por ese año y el siguiente: acordó cuales debian ser la bandera y armas del imperio, que son las mismas que hasta hoy se acostumbran, con la sola diferencia de que entonces tenia la águila la corona imperial sobre la cabeza; y dispuso que se jurase solemnemente la independencia, designándose el 27 de Octubre para hacerlo en la capital y en los otros lugares, un mes despues que se recibiera la orden.

Esta fiesta, por ser el primer regocijo nacional del pueblo mexicano, excitó el mas vivo entusiasmo en todos los lugares; y se solemnizó con particular magnificencia en la Capital del imperio, por tenerse allí los mayores elementos para el esplendor de esta festividad única en su género. El dia designado para este fin, se reunió el Ayuntamiento en la sala capitular, á donde tambien concurren los individuos de todas las corporaciones; y despues de prestar el juramento respectivo segun la fórmula prescrita, el alcalde de primera eleccion D. Ignacio Ormaechea, sacó al balcon del centro de las casas consistoriales el estandarte de las armas del imperio, á quien saludó todo el pueblo con vivas exclamaciones, siguiéndose á ellas un repique general. Ese mismo dia, se publicó por bando un indulto general; y en la tarde, se reunieron en el palacio, la regencia, la junta y la diputacion provincial, á donde se presentó una comision del ayuntamiento para pedir el permiso de proceder á la ceremonia, el cual fué concedido, y entónces el alcalde dió á todos los miembros de la junta y la regencia, una moneda de oro y otra de plata, que se mandaron acuñar con las armas del imperio, para perpetuar la memoria de tan plausible acontecimiento. Despues salió el paseo de las casas municipales, recorriendo las calles entre los vivas y aplausos de la muchedumbre, pasando por el frente do palacio, en cuyos balcones

se hallaba Iturbide con la junta y la regencia, arrojando de allí varias monedas. La comitiva llegó al templete preparado en el centro de la plaza, donde se leyó la acta de independencia, lo mismo que el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, haciendo el alcalde Ormaechea la primera proclamación de independencia, con estas palabras. «México, México, México, jura la independencia del imperio Mexicano, bajo las bases fundamentales del plan de Iguala y tratado de Córdoba.» Contestando todo el pueblo á una voz. «Así lo juramos.» Después se arrojaron varias monedas, y se repitió la misma operación á los cuatro vientos, volviendo la comitiva á las casas consistoriales donde se habia preparado un espléndido banquete. Al día siguiente se celebró en la Catedral una solemne misa en acción de gracias y por tres días siguieron en la Ciudad los regocijos públicos, explicándose por cuantos medios era posible, el contento que animaba á todos. La gaceta imperial al describir esta función, y haciéndose eco de las esperanzas que se abrigaban en todos los pechos, concluía diciendo. «La corte fué muy lucida y presentó la munificencia del imperio que va á ocupar el lugar mas preferente entre las naciones del orbe.» ¡Medio siglo de calamidades, está probando demasiado, cuanto se engañó la prevision de los escritores de la gaceta!

Uno de los grandes resortes que coadyuvaron eficazmente para consumar la independencia, fué el deseo de librar á la religion católica de los ataques que estaba sufriendo en España, con motivo de introducir algunas reformas eclesiásticas, las cuales estaban ya planteándose en México, como consecuencia de la constitucion española: y apenas se instaló la junta soberana, tuvo que ocuparse de muchas solicitudes de la Capital y de otros lugares del imperio, pidiendo el restablecimiento de la Compañía de Jesus, de las tres religiones hospitalarias y que

se abrieran los noviciados en las comunidades religiosas, que se habian cerrado en cumplimiento de la constitucion. La nacion toda no podia olvidar lo mucho que debia á la venerable é ilustrada compañía de Jesus, y siempre manifestó los mas vivos deseos de que se restableciera; pero sin embargo de este general deseo tan universalmente manifestado, la junta no tuvo á bien acceder, porque no hay cosa menos cierta, que la mentida representacion de la sociedad en los cuerpos deliberantes. Ya desde entónces existia en México ese partido que habia de perseguir tan rudamente á la religion; y aunque los que lo formaban, no se atrevian á dar sus ataques abiertamente, buscaban algun atrincheramiento, y en esta vez lo hallaron en las mismas bases que reconocia la junta como fundamentales para llenar su objeto. La junta tenia por fin expedir la convocatoria para la reunion del congreso y resolver por sí los negocios urgentes: de suerte, que el modo de entorpecer las solicitudes, fué declarar, que tal negocio no era urgente, debiendo en consecuencia reservarse para la reunion de las cortes; y aunque hubo personas en la junta, que deseaban corresponder á los deseos de la generalidad, prevaleció la mayoría en aquel cuerpo, quedando sin resolverse este punto despues de acaloradas y turbulentas discusiones. Con este motivo, dice el autor que hemos venido citando: «Vióse palpablemente en esta discusion, que las resoluciones de estos cuerpos no suelen ser conformes con la opinion de la mayoría de la poblacion, que se dice que representan; pues en el caso de que hemos hablado, ciertamente la nacion mexicana queria el restablecimiento de los jesuitas y de los hospitalarios, como que este habia sido uno de los grandes resortes de la revolucion, y quedaron frustrados sus deseos por una mayoría ficticia de la junta que se llamaba soberana, demostrándose así

con cuánta razón Iturbide llamó al sistema representativo, *una quimera*.

Otra de las cosas en que la junta se ocupó, fué en reglamentar el artículo 16 del tratado de Córdoba, que prevenia, que en el término señalado por la regencia, debian salir todos los empleados civiles y militares europeos, que notoriamente fueran desafectos á la independencia. Y aunque las bases que fijaba la junta para hacer la calificación, fueron bastante ambiguas, casi no hubo necesidad de observarlas, porque la mayor parte de los empleados procuró salir luego, y mas que para ello, influyeron dos circunstancias. Uno de los gefes españoles que mas se habian distinguido en la guerra que pasaba, era D. Manuel de la Concha, que se dirigió para Veracruz luego que la independencia quedó consumada; y saliendo de Jalapa la madrugada del día 9 de Octubre, fué asaltado y asesinado, sin que pudiera descubrirse quiénes fueron los malhechores. Este acontecimiento causó grande alarma, que se aumentó con la libertad en que quedó la prensa: pues aunque de pronto, solo se ocupaba en prodigar elogios á Iturbide y á otras personas que influyeron en dar libertad á la patria, apenas hubo pasado el primer entusiasmo, cuando los papeles públicos tuvieron por objeto sembrar la division y desconfianza entre mexicanos y europeos, incitando á estos á salir inmediatamente del país. A consecuencia de esta agitacion, muchos europeos salieron, no teniendo confianza en que el gobierno tuviera la energía suficiente para reprimir la exaltacion de los ánimos que se les manifestaban tan hostiles.

La imprenta tambien tenia por objeto ridiculizar la administracion de Iturbide, que consideraba contraria al plan de Iguala, y tanto por esto, como por la instalacion de las logias masónicas, que se formaron desde los primeros dias bajo la proteccion de O'Donojú, los ánimos se fueron

dividiendo y preparando para el violento choque que debian tener, de donde resultaron tan funestas consecuencias, por falta de una mano vigorosa que en su nacimiento hubiera reprimido el espíritu de revolucion.

El desafecto con que veia el generalísimo á los gefes que combatieron en el primer período de la insurreccion, fué causa de que estos se fueran aislando del gobierno y hasta prepararan su pronunciamiento para el establecimiento de una República; pero que fué descubierto por la denuncia que de Guadalajara hizo Negrete al ser invitado para entrar en aquella liga, y no encontrándose fundamento para creer aquello con formalidad que inspirara temores al gobierno, fueron puestos en libertad todos los encausados, á excepcion de D. Guadalupe Victoria. Este suceso sin embargo, fué causa de que el gobierno se enagenara mas las voluntades, y de este modo desde su nacimiento, el nuevo pueblo llevaba en su seno el germen de la discordia y la division de los partidos, que mas tarde habian de producir tan amargos frutos.

Otro de los escollos con que tropezó luego el gobierno de la regencia y que por no haber sabido salvarlo se convirtió en un fecundo semillero de males, fué el estado deplorable en que estaba la hacienda pública, como una precisa consecuencia de aquella desastrosa guerra de once años y del trastorno consiguiente á un cambio de gobierno que establecido por espacio de trescientos años no podía menos que conmover toda la sociedad que habia nacido y creándose bajo su sombra. La destruccion de tantas fortunas, la paralización casi completa del giro de la minería y en una considerable parte del de la agricultura, la pérdida de muchos capitales de las personas que ponian término á sus negocios para pasarse á Europa, eran otros tantos poderosos motivos para el trastorno general

de la hacienda, que no pudo evitarse sino con bastante estudio y un tino extraordinario, que por desgracia faltaron en los primeros hombres encargados de dirigir los primeros pasos de nuestra vida política.

Las bases que se fijaron para formar el arancel general de alcabalas, se quiso como era natural, poner en concordancia, con la nueva vida de este pueblo, para quien aparecian los primeros albores de su libertad política. El comercio extranjero recibió libertad completa, quedando solo los efectos sujetos al pago de un veinticinco por ciento sobre la tarifa ó el aforo; y nada mas se prohibió la importacion del tabaco, algodón en rama y algunos artículos muy insignificantes que se fabricaban en el país. En cuanto á la exportacion, solo se creyó prudente gravar la del oro con dos por ciento, para el acuñado, y tres por ciento en pasta; tres y medio la plata amonedada, y cinco y medio en pasta; y seis por ciento la grana y vainilla, quedando libres todos los demás efectos. El comercio en el interior estaba sujeto al pago de un ocho por ciento, reglamentándose el modo de expedir las guías y recoger las tornaguías, para evitar el contrabando en cuanto fuera posible. Los artesanos fueron mas previsores, y creyeron que la libertad ilimitada que se concedía á toda clase de efectos, sin exceptuar las manufacturas, sería causa de que se aniquilara la pequeña industria nacional, por lo cual representaron pidiendo se reformara el arancel en esta parte: la junta no creyó en el mal que se le anunciaba, y se negó á la peticion. Mas tarde se conoció lo inconveniente de aquella medida y se prohibió la entrada de muchos géneros; pero ya las manufacturas del país estaban arruinadas, sin que hasta hoy se hayan vuelto á ver en el estado en que estuvieron en aquel tiempo, sin embargo de su notable atraso.

El principal defecto del primer sistema rentístico que

se ensayó con tan poca prevision, fué el de no estar nivelados los productos de las rentas con los inmensos gastos que se erogaban; y antes de tres meses se notó que debía faltar cada mes en el presupuesto una suma de trescientos mil pesos. Para cubrir este deficiente, se ocurrió á un medio notoriamente malo, autorizando á la regencia para que agenciara un préstamo de esta cantidad, con hipoteca de los bienes de la extinguida inquisicion y los del fondo de las misiones de la California: los primeros ya reportaban otros gravámenes; y los segundos como pertenecientes á una fundacion particular, no podian gravarse por la junta. Esta falta de seguridad, el estado de ruina en que se hallaban todos los giros, y la poca confianza que merecia el gobierno por el poco acierto que la junta manifestaba en la marcha administrativa de los negocios públicos, contribuyeron á que pocas personas se suscribieran á este préstamo voluntario. El primero que lo hizo, fué el cabildo eclesiástico de la capital con diez mil pesos y luego algunas otras personas, no reuniéndose sino 277,067 pesos aun habiendo adelantado algunos comerciantes parte de derechos por los efectos procedentes de Manila. Entónces fué necesario hacer uso de la fuerza, y se nombró al consulado para que hiciera las asignaciones, hasta el completo de los trescientos mil pesos que faltaban cada mes para el presupuesto. El desacierto de esta medida, hizo que naturalmente produjera menos efecto; y hubo necesidad de que la junta apremiase con multas y prisiones á los resistentes á pagar sus cuotas, lo cual no hizo sino exasperar los ánimos y enagenar las voluntades del gobierno que acababa de nacer. Sin embargo de estas medidas violentas, no se podia cubrir el presupuesto, y fué necesario emplear la misma arbitrariedad para ocupar algunos fondos piadosos, todo lo que cedia en mengua del gobierno y servia para acumular elementos disolventes

sobre una sociedad que apenas entraba en la vida.

El mal para el gobierno, no solo venia de que no pudieran nivelarse los gastos con los productos del erario, sino que menos estaba capaz de cubrir los compromisos contraidos de una manera tan sagrada, como era el pago de la conducta de Manila, que sirvió para poder llevar adelante el plan de Iguala; y lejos de atender á cubrir la honra del gobierno, se autorizó por este al coronel Torres, comandante general de Querétaro, para que tomara los fondos de una conducta que debia pasar por aquella ciudad, procedente de tierra adentro, en consecuencia de lo cual, Torres tomó 15,000 pesos, para erogar los gastos de las tropas españolas capituladas en aquella ciudad, y que estaban acuarteladas en Celaya, en espera de los fondos necesarios para sus gastos de embarque.

Además de este punto que era de tan vital importancia, y que la junta no pudo darle una solucion satisfactoria, se ocupó en dictar otras medidas, para levantar los giros principalmente el de la minería, que se hallaba tan abatido por causa de los desastres de la prolongada lucha por que la nacion acababa de pasar. La providencia de la junta en este sentido, fué muy benéfica, porque libraba á los mineros de una parte de las contribuciones á que ántes estaba sujeto el giro; pero aun esto fué un mal para el gobierno, porque de pronto habia una disminucion en los productos del erario, que coadyuvaba á complicar lo difícil de aquella situacion por la escasez de numerario.

Otra de las cosas que el gobierno tuvo como urgente, fué el arreglo del ejército y premiar los servicios que se habian prestado para obtener la independenciam de la nacion, y los que en lo sucesivo se prestaran en favor de la causa nacional. Lo primero se hizo, dando á los cuerpos una organizacion con algunas modificaciones, y para lo segundo se concedieron ascensos á toda clase militar;

estableciéndose además, la órden imperial de Guadalupe, para cuya creacion fué facultada la regencia por los decretos de la junta de 13 de Octubre, y 7 de Diciembre, aprobándose despues los estatutos de la órden en 20 de Febrero del siguiente año de 1822. Sin embargo, estos no se publicaron sino hasta el 13 de Junio, habiéndose hecho este aplasamiento, por estar tan próxima la instalacion del congreso.

Tambien se ocupó la junta, de dictar algunas medidas que reprimieran los abusos y escándalos que tenian lugar con mucha frecuencia, por el desórden en que entraron todas las clases con el cambio de gobierno; aunque estas soberanas disposiciones fueran en gran parte ineficaces, porque los perpetradores de los crímenes eran con mucha frecuencia los mismos soldados, en quienes se habia relajado la disciplina, primero por el desórden con que se hizo la guerra de insurreccion, y despues por la holgazaneria en que estaba el ejército, con la aglomeracion innecesaria de tropas en la capital de la nacion.

Dictadas estas medidas y algunas otras, como la de eximir á los indios de pagar la contribucion á que habian estado sujetos con el nombre de tributo; y dada tambien la convocatoria para la eleccion de diputados al congreso, la junta creyó concluidos sus trabajos, restándole solo atender al establecimiento de la casa de Iturbide, para premiar de una manera conveniente su mérito, como principal autor de la independenciam del país. En esta ocasion el generalísimo dió una prueba de desprendimiento, que le hace honor, colocándolo en una línea muy superior á los aspirantes vulgares; y primero de palabra y despues por escrito, manifestó á la junta, que en las circunstancias de escasez en que se hallaba el erario, sin poder atender á las necesidades mas urgentes, seria una ocasion de dar pájulo á la maledicencia, que interpretaria muy desventaja-

samente la generosidad que con él se empleara, cuando no se podía hacer frente á las exigencias de la situación; y manifestaba estar bastante recompensado con haber podido dar la independencia á su patria; pero á pesar de esta modesta resistencia, la junta decretó darle fincas de las pertenecientes á la extinguida inquisición, por valor de un millón de pesos, y un terreno de veinte leguas en cuadro en la provincia de Texas, quedando autorizada la regencia para hacer la entrega de estos bienes al generalísimo.

Uno de los puntos de grande importancia que trató la junta desde pocos dias despues de su instalacion; fué el decretar la abolicion de la esclavitud mandando no se admitieran ya mas esclavos en el suelo mexicano, bajo algunas penas; pero los inveterados intereses con que tenia que chocar esta medida, hizo que no se decretara inmediatamente, no obstante ser de una absoluta y rigurosa justicia para los derechos generales de la humanidad y muy conforme con las ideas que habian quebrantado las cadenas que ligaban este suelo con España: entonces se conformó la junta, con poner límites á la nueva adquisicion de esclavos, por no poder indemnizar á los dueños el valor de los derechos que ya tenian adquiridos, quedando las cosas en este estado hasta el año de 1829 en que el general Guerrero desempeñando la presidencia, dió una resolución declarando la libertad de los esclavos que aun quedaban entonces.

En esos dias se dió un gran paso, que por desgracia se esterilizó despues, como todo lo bueno que ha pasado en México, ha sido ahogado entre las feroces garras del monstruo de la revolucion. La América del Centro que hacia esfuerzos para recobrar tambien su independencia, aun estaba fluctuando en el mar agitado de la tempestad, sin que se hubiera podido constituir en ella un poder que mereciera el nombre de gobierno: en estas circunstancias el

generalísimo Iturbide puso á Gainza, capitan general de Guatemala una comunicacion invitándolo á incorporarse al reino de México, á lo cual se accedió con facilidad y tal vez hasta con gusto, por la anarquía en que estaba Centro América, devorándose sin esperanza. La comunicacion de Iturbide era de 19 de Octubre de 1821 y en Noviembre se dispuso saliera una fuerza al mando del conde de la Cadena, para contener el desorden revolucionario y ayudar á Gainza en su promesa de union: al salir ya la expedicion se le cambió de gefe, saliendo la fuerza á las órdenes de D. Vicente Filisola que habia sido ascendido á Brigadier, llevando por segundo al coronel D. Felipe Codallos. Llegó Filisola en los momentos mas oportunos, pues el coronel Arzis mandado por Gainza á S. Salvador, estaba en conflicto por la falta de disciplina de sus soldados; y llegando Filisola triunfó fácilmente, quedando reconocido en todo el país como gefe político y militar. No podian ser mejores los auspicios en este sentido, bajo los cuales se hacia la independencia: á su bello y fructifero territorio, unia con esto, otro no menos fértil y de una posicion muy ventajosa para el comercio, extendiéndose entonces el nascente imperio de México, desde las riberas del Sabinas hasta cerca del istmo de Panamá. ¡Rico legado, que nos habria hecho vivir en una elevada posicion en la gran familia de todos los pueblos, si hubiéramos sabido administrar nuestro patrimonio; pero en lugar de seguir las máximas probadas por el curso de los siglos, nos quisimos llevar mejor de ejemplos perniciosos, teniendo que lamentar hoy como el hijo pródigo, la disipacion de nuestra hacienda!

Entre las medidas que dictó la junta antes de separarse de su encargo, fué una, la que formaba el objeto esclusivo de su creacion, que era la convocatoria para la reunion del Congreso.